

El apoyo a la libertad de expresión en distintas culturas y sociedades: diálogo internacional continuo sobre los derechos de expresión y los medios de difusión en México

*Robert O. Wyatt*¹

El presente artículo revisa tanto méritos como límites de las distintas formas en que históricamente se ha medido la libertad de expresión en Estados Unidos, argumentando que el método idóneo es el que empleó la encuesta llevada a cabo como conmemoración del ducentésimo aniversario de la adición del Primer Artículo constitucional de Estados Unidos.

Resume posteriormente los resultados obtenidos en otras cuatro culturas democráticas, incluyendo árabes-israelíes, judíos, residentes de Moscú y los de Hong Kong. Después, compara estos estudios con resultados obtenidos en un estudio piloto aplicado en México. Por último, contesta la pregunta “¿Y entonces qué?” reflexionando sobre la forma en que se podrán utilizar los resultados de investigaciones futuras en México —o en cualquier otro país— para estimular las conversaciones a nivel nacional sobre los medios y el derecho a la libre expresión.

Palabras clave: libertad de expresión, cultura democrática, encuestas, medición de la libertad de expresión.

The Support to the Freedom of Expression in Different Cultures and Societies: an International Continuous Dialogue about the Freedom of Expression and the Media in Mexico

This article seeks to review the merits and limits of the different ways in which the freedom of expression has been measured in the United States, arguing that the most appropriate method is the one employed

¹ Robert O. Wyatt, Middle Tennessee State University, Estados Unidos. Correo electrónico: robertowyatt@gmail.com

in a survey conducted in order to commemorate the 200th anniversary of the First Amendment to the United States Constitution.

Then it summarizes the results obtained in other four democratic cultures, including Israeli-Arabs, Jews, residents of Moscow and Hong Kong. After that compares these studies with results obtained in a pilot study applied in Mexico. Finally, answers the question “So what?” Reflecting on how they can use the results of future research in Mexico or any other country to stimulate discussions at national level on the media and the right to self-expression.

Keywords: freedom of expression, democratic culture, survey, freedom of expression measurement.

Introducción

Sin importar si uno vive en un sistema democrático, autoritario o totalitario, el concepto de la *libertad de expresión* plantea varias paradojas.² La libre expresión es, en principio, condición necesaria para que exista la democracia representativa y deliberativa, de tal forma que se puedan presentar y debatir diversas perspectivas —ya sea informalmente en cafés y organizaciones cívicas (por ejemplo, Tarde, 1989 [1901]; Dewey, 1927) o más formalmente en asambleas regidas por reglas (Schudson, 1997 y 1998).

Si bien la supresión de la libertad de expresión en contextos autoritarios o totalitarios pueda generar la silenciación pública del desacuerdo y por tanto limitar el debate público, es posible que en espacios alternativos continúen circulando perspectivas contrarias e incluso diversas formas de código pudieran permitir que expresiones subversivas circulen públicamente. En las sociedades más abiertas el uso irresponsable de los sistemas de comunicación puede alentar la difusión de tendencias divisivas, modas poco saludables, perspectivas polarizadas, supresión de perspectivas minoritarias o impopulares, o disturbios civiles. Sin embargo, la libertad de expresión también puede ofrecer a las minorías un canal crucial para hacer conciencia sobre su causa y para defender los cambios necesarios. Es posible, sin em-

² Aquí —para mayor comodidad— uso las diferencias clásicas presentadas por Siebert, Peterson y Schramm (1956). Lo hago con cabal conciencia de las críticas por lo inadecuado de la tipología, incluyendo, por ejemplo, Nerone (1995) y McQuail (2005).

bargo, que los ricos, los poderosos y las instituciones oficiales —que con frecuencia tienen fácil acceso a los canales de los medios masivos de comunicación— ejerzan un control hegemónico sobre la visión de la realidad absorbida por la población, definiendo y manipulando a beneficio propio lo que se acepta como la verdad. Con todo, en muchos estados los grupos minoritarios han podido contrarrestar el dominio de las élites promoviendo su propia narrativa de oposición en la conciencia pública. Estos grupos contra elitistas incluyen afroamericanos en Estados Unidos y mujeres u otras minorías en todo el mundo.

Incluso dentro de las comunicaciones políticas informales —que encomian los defensores de la democracia deliberativa— subyace una paradoja. Si bien Kim, Wyatt y Katz (1999) han demostrado que las conversaciones políticas entre ciudadanos pueden conducir a que se formen opiniones más consistentes y refinadas, hay importantes estudios recientemente realizados por Mutz (2006) que han demostrado que tales conversaciones informales entre los que sostienen perspectivas diferentes y opuestas no sólo reducen la polarización, sino que también podrían disminuir el grado de compromiso con la perspectiva propia. Además, una vez reducido el compromiso, las conversaciones pluralistas pueden reducir la participación política. Por el contrario, las conversaciones sostenidas entre quienes mantienen perspectivas similares o congruentes pueden aumentar el compromiso con las causas y estimular la participación.

Incluso en las sociedades abiertas, los gobiernos con bastante frecuencia ejercen un control enorme sobre el sistema de comunicación por su capacidad para controlar el acceso a la presentación de la información o incluso manipularla. Y por naturaleza, los gobiernos ejercen vasto control sobre las agendas públicas. Las élites financieras, políticas y religiosas también tienen una influencia enorme a través del cabildeo y de la visibilidad mediática, en tanto que los grupos de presión y de interés producen contrafuerzas trascendentales. La opinión pública —o para ser más precisos, la opinión de los distintos públicos reflejada por los medios y las encuestadoras— puede alejarse de la agenda pública o seguirla, dependiendo de las circunstancias.

Los gobiernos con frecuencia intentan limitar, conformar o controlar la libertad de expresión —tanto individual como masiva— a través

de distintas leyes, reglamentos, amenazas y presiones. Tales regulaciones oscilan entre medidas moderadas para asegurar la responsabilidad social y reglamentos más estrictos que pueden enfriar la libertad de expresión. La opinión pública en sí misma —en particular en épocas de guerra o de inestabilidad nacional— puede operar para definir las formas aceptables de expresión, sea ésta libertad de expresión individual o de los medios. Por otra parte, las minorías pueden emplear, de manera efectiva, diversos medios para socavar el control dominante de los canales de comunicación.³

Así pues, en una sociedad relativamente abierta parecen estar en juego dos conceptos contrarios de la expresión; concepciones que contribuyen a lo que hemos identificado como *la paradoja de la libertad de expresión*. Es posible que aquellos que detentan el poder perciban la comunicación como un medio para retenerlo a través del sostenimiento de la particular visión de la realidad que les permite mantenerse en posición de dominio; por tanto, apoyan los derechos de expresión que imaginan libres de restricciones, dando como consecuencia que tales derechos aparezcan como justos y justificados porque precisamente son las élites las principales beneficiarias. Por otra parte, sus oponentes —privados del derecho a la representación— pueden percibir la comunicación como una forma para alterar o derrocar la estructura dominante y probablemente aprendan a usar, en beneficio propio, los derechos respaldados por los grupos dominantes —a menudo ante la indignación de tales grupos dominantes o incluso de la mayoría de la ciudadanía. Es probable que ambos sectores reconozcan el poder de la expresión para apoyar el *statu quo* o para minarlo; de nuevo una ilustración de la paradoja de la libertad de expresión.

Sin embargo, en el fondo de toda esta teoría, los autores de varios estudios aquí representados en general caen en el campo libertario que incumbe a la libertad de expresión: preferir un máximo de libertad incluso cuando las consecuencias resultantes sean indeseables. Reconocemos que existen argumentos buenos para respaldar los intentos bienintencionados de controlar las comunicaciones políticamente manipuladoras, licenciosas, pornográficas, impertinentes, detestables,

³ Para obtener más información sobre un debate de estas perspectivas y posibilidades, véase Andsager, Wyatt y Martin (2004), capítulo 1.

subversivas, hirientes o dañinas —en especial los mensajes que dañan a las mujeres, a las minorías, a los pobres o a los desprotegidos. Sin embargo, nosotros favorecemos la libertad de expresión al máximo porque tememos que:

... los controles formales son más alarmantes que la libertad dado que una vez iniciados pudiera no haber límites para los mismos, [pero] no porque creamos que en una sociedad libertaria prevalecerá la justicia o trascenderá la verdad. Sin embargo, una sociedad libertaria es preferible a cualquier otra forma de tiranía que conozcamos o que podamos imaginar (Andsager, Wyatt y Martin, 2004: 18).

Dado este compromiso, a todos nos preocupa el grado en el que la riqueza sin control crispa los sistemas mediáticos en Estados Unidos, en especial después de la resolución de la Corte Suprema de enero de 2010 que equipara el gasto monetario para defender causas políticas con la libertad de expresión. Así pues, la imposición de distintas restricciones legales a las campañas electorales mediáticas con base en los principios de responsabilidad social podría resultar en un sistema político más incluyente. De hecho, la mayoría de las democracias en el mundo tiene tales restricciones, incluyendo México.

Dada esta perspectiva, pretendo revisar los méritos y los límites de las distintas formas en que históricamente se ha medido la libertad de expresión en Estados Unidos, argumentando que el método más adecuado es el empleado en una encuesta (Wyatt, 1991) llevada a cabo con el fin de conmemorar el ducentésimo aniversario de la adición del Primer Artículo constitucional de Estados Unidos. Este emblemático artículo, por supuesto, garantiza la libertad de expresión, de prensa, de culto, de reunión, y de petición.

Resumiremos posteriormente los resultados obtenidos en otras cuatro culturas democráticas, incluyendo árabes-israelíes y judíos (Wyatt, Katz, Levinsohn y Al-Haj, 1996; Wyatt, Andsager, Al-Haj y Levinsohn, 1998) y residentes de Moscú y los de Hong Kong (Andsager, Wyatt y Martin, 2004). Después compararemos estos estudios con resultados obtenidos en un estudio piloto aplicado en México. Por último, trataremos la pregunta “¿Y entonces qué?”, reflexionando sobre la

forma en que se podrán utilizar los resultados de investigaciones futuras en México o en cualquier otro país para estimular las conversaciones a nivel nacional sobre los medios y el derecho a la libre expresión. Concluiremos ofreciendo nuevos métodos imaginativos para estimular la discusión política y la participación en las campañas, sugerencias que seguramente indignarán a muchos eruditos y políticos.

Apoyo a la libertad de expresión: los retos de la medición empírica

Teorizar sobre la libertad de expresión y analizar de manera crítica los sistemas de comunicación implica sin duda un esfuerzo considerable. Ya de por sí en una democracia como la de Estados Unidos, el poder medir el apoyo ciudadano a la libertad de expresión —tanto los derechos de expresión del individuo como los derechos de los medios— es una cuestión que requiere todo el cuidado y rigor. Pero ampliar la medición y el análisis más allá de las fronteras nacionales implica cursar un camino plagado de obstáculos generados por las diferencias culturales y por las dificultades para producir situaciones equivalentes, traducciones equivalentes y medidas demográficas comparables. Sin embargo, dados estos desafíos, las investigaciones realizadas en Estados Unidos (1990-1991), en Israel (1992), en Hong Kong (1994-1997), y en Moscú (1996) han producido similitudes coherentes y revelado diferencias importantes. Hemos tratado las dificultades transnacionales empleando peritos traductores y examinando rigurosamente su trabajo retrotraduciendo al inglés, seleccionando cuidadosamente los problemas de equivalencias,⁴ buscando patrones y tendencias más amplios en vez de diferencias estadísticas esquemáticas, y escalando las medidas demográficas como edad, ingreso, educación por distribución (generalmente alta, media, baja), en lugar de desarrollar comparaciones complicadas y cuestionables.

La tradición de la tolerancia política. Sin importar los reveses a los que pudiera enfrentarse el investigador en las distintas naciones, el

⁴ En México, por ejemplo, consideramos el culto a la Santa Muerte como un equivalente del satanismo en Estados Unidos.

mayor reto sigue siendo desarrollar instrumentos adecuados para examinar empíricamente el nivel de apoyo de los valores de la libertad de expresión —*i.e.* desarrollar series de preguntas y respuestas apropiadas para la investigación (no me atrevería a decir *válidas*). Si bien históricamente en Estados Unidos el estudio del apoyo a la libertad de expresión empezó en la década de 1930, los reactivos típicamente empleados eran generales, por ejemplo: “¿Apoya usted la libertad de expresión para todas las personas?” —y produjeron evaluaciones al apoyo rotundamente optimistas, que otras evidencias han rebatido enérgicamente.⁵

En medio del llamado *Temor rojo* de la década de 1950 —esa era paranoica de fervor anticomunista en Estados Unidos— Samuel Stouffer (1955) publicó su histórico estudio sobre el apoyo hacia las libertades civiles enfocado a diversos grupos “anormales” para determinar las formas de expresión que los ciudadanos tolerarían de ellos. Así, Stouffer sorteó la trampa de las medidas generales abstractas al desarrollar una modalidad de cuestionario —interesante aunque problemática— ampliamente adoptada por investigadores subsecuentes en lo que denominamos la tradición de la *tolerancia política*. Stouffer empezó por identificar varios grupos anormales o desdeñados, para luego preguntar si se debía permitir que los miembros de estos grupos (por ejemplo, comunistas, ateos, homosexuales) realizaran actos de expresión en diversos lugares (*e.g.* incluir un libro en una biblioteca; dar un discurso en un auditorio público de la ciudad del entrevistado; dar clases en una universidad; postularse para un cargo público). Sin embargo, la manera en que formula sus preguntas pudiera prestarse a confusión entre las actitudes hacia una acción con las actitudes hacia un grupo en particular, lo que pudiera explicar el hecho de que los investigadores posteriores concluyeran que en general los entrevistados se habían vuelto más tolerantes cuando únicamente las actitudes hacia un grupo determinado —como los comunistas o los ateos— se habían tornado más favorables.

De igual manera, las preguntas de Stouffer dejan sin definir el contenido real del mensaje (es muy probable que se juzgue de manera

⁵ Para obtener una revisión detallada de los diversos medios usados para medir la tolerancia y la libertad de expresión, véase Andsager, Wyatt y Martin (2004: 19-31).

distinta a un ateo que presente un material sexualmente ofensivo de aquel que exhorte a una responsabilidad ambiental). Además, la idea de la identidad grupal no se aplica a muchos de los mensajes de los medios, donde no hay un grupo definible responsable de la comunicación. Sin embargo, Stouffer confirmó que las primeras preguntas abstractas sobre el compromiso hacia las libertades civiles —refrendadas casi universalmente por todos los estadounidenses, incluso en esa era represiva— fueron malos mecanismos de predicción de las actitudes hacia los derechos de los grupos que difieren de lo establecido.

Para superar las actitudes confusas hacia ciertos grupos cuando se trata de medir la tolerancia general, otros investigadores siguieron el procedimiento establecido por Sullivan y sus colegas (Sullivan, Pierson y Marcus, 1982) donde a los entrevistados se les permitía seleccionar su propio grupo “más despreciado” para evaluarlo, en lugar de que alguien más especificara los grupos. Pero incluso ese procedimiento ha sido criticado porque varios grupos despreciados —por ejemplo, los activistas homosexuales en algunas culturas, los terroristas internacionales en otras— pueden ser muy desiguales en cuanto a la amenaza que representan (Caspi y Seligson, 1983). Sin embargo, el procedimiento de Sullivan claramente es más apropiado para estudios transnacionales, donde los miembros de un mismo grupo genérico (digamos comunistas o ateos) pueden ser vistos de manera distinta de un país a otro, o no existir.

Pero el procedimiento de Sullivan no logra tocar una cuestión de suma importancia para aquellos preocupados por la libertad de expresión: ¿cuál es el apoyo que los ciudadanos brindan a las diversas acciones más específicas (por ejemplo, criticar a los militares, usar señas obscenas, quemar la bandera, participar en obscenidades) presentadas por los diferentes medios (por ejemplo: periódicos, galerías de arte, conversaciones privadas) en diversos contextos (digamos un empleado en el trabajo, un ciudadano en una reunión, un reportero periodístico o de televisión en el trabajo)? Y, ¿cuál es la relación entre el apoyo a los distintos medios y las conductas de expresión individuales y la protección que la ley les confiere?

Apoyo a las libertades civiles. Herbert McClosky y Alida Brill usaron la palabra *tolerancia* en el título de su importante estudio *Di-*

mensiones de la tolerancia (*Dimensions of tolerance*, 1983)), pero el subtítulo: *lo que los estadounidenses creen sobre las libertades civiles* (*What Americans believe about civil liberties*), refleja mejor la dirección y el énfasis de su trabajo. Desde nuestro punto de vista, preferimos restringir el uso de la *tolerancia* para referirnos específicamente a los estudios realizados dentro de la tradición Stouffer, que se centran en la comunicación de los grupos que causan desagrado más que en el contenido específico de la comunicación.

El libro de McClosky y Brill se basa en gran medida en una investigación realizada entre el público en general. Además, también se encuestó a las élites legales, los líderes de opinión y los oficiales de policía. Su cuestionario contenía una serie de 69 reactivos de comunicación moderadamente específicos relacionados con varias de las libertades civiles. A partir de ellas, McClosky y Brill ensamblaron una Escala Integrada de Libertades Civiles muy completa que incluye las subescalas de libertad de expresión, libertad de prensa y expresión simbólica (pp. 481-482) además de otras cuestiones. Algunos de los puntos de la escala de McClosky y Brill son dicotomías o simples polaridades, pero otros proporcionan a los entrevistados fundamentos detallados para su opción dicotoma —las libertades que potencialmente pueden causar confusión con las razones dadas para apoyarlas u oponerse a ellas. La inclusión de los motivos para la decisión también dificulta las comparaciones directas entre las preguntas relacionadas o contrastantes.

Un ejemplo de una pregunta que emplea una exposición razonada para cada una de las opciones es: “Si en un referéndum la mayoría vota a favor de prohibir la expresión pública de ciertas opiniones, ¿se debe seguir la opinión de la mayoría?”. Las opciones: “No, porque la libertad de expresión es un derecho más fundamental que los designios de la mayoría”, o “Sí, porque ningún grupo tiene un derecho mayor que la mayoría para decidir cuáles son las opiniones que se pueden expresar y cuáles no”. Para muchas personas, estas exposiciones razonadas no incluyen toda la gama de consideraciones en las que debería fundamentarse la pregunta para tomar una decisión, incluyendo, en Estados Unidos, los factores constitucionales. Aun así, en contraposición con los reactivos sobre la tolerancia de Stouffer-Sullivan, el enfoque

de McClosky y Brill no nos permite evaluar cuestiones específicas al presentar preguntas moderadamente específicas sobre conductas y derechos dados. Esto nos ayuda a entender uno de los principios más importantes del apoyo a la libertad de expresión: que el apoyo a las libertades civiles no es una cuestión abstracta.

Tan pronto como las preguntas sobre la libertad de expresión, presentadas en abstracto, se llevan hacia el ejercicio de la libertad de expresión aplicada en situaciones en particular, el nivel de apoyo se reduce abruptamente [...] limitado, incluso, por muchas de las mismas personas que en abstracto refrendan el valor honorífico del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión (McClosky y Brill, 1983: 49).

Es decir, si bien las personas pueden apoyar de manera categórica los sólidos valores y nobles principios de la libertad de expresión, cuando dicha expresión se vuelve pernicioso, nociva, insultante, amenazante o perturbadora, la ciudadanía puede apresurarse a limitar las expresiones concretas, que tan de buen grado refrendó en abstracto.

El estudio realizado por la Sociedad Americana de Editores de Periódicos y réplicas internacionales

Dados estos resultados sobre el apoyo concreto *vs.* el apoyo abstracto a la libertad de expresión, ideamos (Wyatt, 1991) un cuestionario que pregunta no sólo acerca del apoyo en abstracto a la libertad de expresión sino que también incluye 24 reactivos moderadamente específicos que miden el apoyo individual a la libertad de expresión y 26 reactivos que miden el apoyo a los derechos de los medios. Este estudio se realizó con el patrocinio de la Sociedad Americana de Editores de Periódicos (ASNE, por sus siglas en inglés) para conmemorar el ducentésimo aniversario de la adición del Primer Artículo constitucional de Estados Unidos.

Preguntamos si, por ley, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de prensa deberían estar protegidos todo el tiempo, si algunas veces deberían estar protegidos, o si nunca deberían estar protegidos —enmarcando con esto los derechos de expresión dentro de

su contexto constitucional y legal. Los reactivos sobre la libertad de expresión variaron desde conductas muy populares (defender a cualquier candidato de elección popular, estar en desacuerdo con el jefe sobre política) hasta acciones por lo general condenadas (quemar la bandera en protesta; gritar “fuego” en un teatro atestado de gente, por hacer una maldad). En cuanto a los derechos de los medios, las preguntas variaron desde las cuestiones ampliamente aprobadas (proteger la publicación de un libro, incluso cuando haya objeciones sobre su contenido; que un determinado periódico favorezca a algún partido durante la campaña electoral), hasta aquellas que reciben apoyo mínimo (transmisión de sexo explícito en TV, publicidad de productos que difunden afirmaciones falsas o engañosas). En total los 50 reactivos y las subseries de libertad de expresión y libertad de prensa produjeron escalas confiables integradas, que permitieron realizar comparaciones transnacionales. Las 50 preguntas se tradujeron al idioma apropiado para realizar las réplicas internacionales y se adicionaron con otros reactivos particularmente relevantes para cada una de las culturas.⁶

Por causa de las diversas dificultades metodológicas (principalmente la longitud del cuestionario cuando fue necesario hacer entrevistas telefónicas), no todas las preguntas se incluyeron en todas las investigaciones. No obstante, pudimos construir varias escalas confiables a nivel transnacional que permiten la comparación de los niveles globales de apoyo a la libre expresión en general, así como los derechos de expresión de las personas y los derechos de expresión de los medios. Las investigaciones se realizaron en Estados Unidos en 1990 en un momento de relativa paz nacional, con una actualización en 1991, en la noche anterior a la primera guerra del Golfo Pérsico; en Israel entre ciudadanos israelíes tanto de etnicidad judía como árabe durante la primera Intifada y la acción continua militar en el Líbano; en Hong Kong, en 1994 y 1997, durante la transición de la regencia británica a la China,⁷ y en Moscú, en 1996, durante la euforia, la confusión y la incertidumbre posteriores a la caída del régimen comunista. Tales cir-

⁶ Para ver la lista de preguntas completa, véase Andsager, Wyatt y Martin (2004: 261-270).

⁷ El resumen de las escalas no incluye a Hong Kong porque los distintos grupos de preguntas se asignaron aleatoriamente a las encuestas poblacionales para administrar la entrevista telefónica larga.

cunstancias extraordinarias —que de hecho son bastante ordinarias en la época contemporánea— sin duda afectaron los resultados. Pero en el campo de la investigación siempre hay circunstancias desconcertantes. ¿Cuándo podríamos encontrar tiempos “normales” en varias culturas? ¿Representa acaso la fecha en el calendario la misma época cultural o política para todas las naciones?

Los resultados generales del estudio a través de diversas culturas y sociedades de nuestros diversos estudios incluyen lo siguiente:

A pesar de las diferencias significativas entre culturas, el apoyo general a la libre expresión no es radicalmente distinto. Por ejemplo, una escala que compara 28 derechos de expresión de Estados Unidos, Israel (árabes y judíos) y Moscú, produjo una media global de 1.82, donde 3 era el apoyo más alto. Los estadounidenses, dada su tradición de apoyo constitucional, obtuvieron una puntuación de 1.87, ligeramente superada por los rusos que aún celebraban la democratización y obtuvieron 1.88. Los judíos israelíes tuvieron una puntuación ligeramente menor de 1.79; en tanto que 1.72, los árabes israelíes.

A los entrevistados se les preguntó si respaldaban la protección legal para cada uno de los 14 derechos de prensa y los 14 derechos de expresión: todo el tiempo, en ciertas circunstancias, o para nada.⁸ Los derechos examinados incluyeron grabaciones que mostraban temas sexuales, drogas o cultos religiosos; el uso de lenguaje insultante relativo a actos sexuales; transmisiones televisivas de desnudos; discursos en favor de la dictadura comunista; periodistas que hacen reportajes sobre información clasificada; anuncios de productos dañinos; quema de la bandera como protesta; discursos que ofenden la religión de las personas; jurar el nombre de Dios en vano; un empleado que está en desacuerdo con el jefe sobre asuntos políticos; reportajes que dañan la seguridad nacional; discursos que ofenden a una persona de otra raza o grupo étnico; defensa del satanismo u otros cultos, y conductas desafiantes adicionales de las personas o de los medios.

Así pues, el nivel global de protección entre las culturas fue ligeramente inferior que la respuesta “protegido en ciertas circunstancias”,

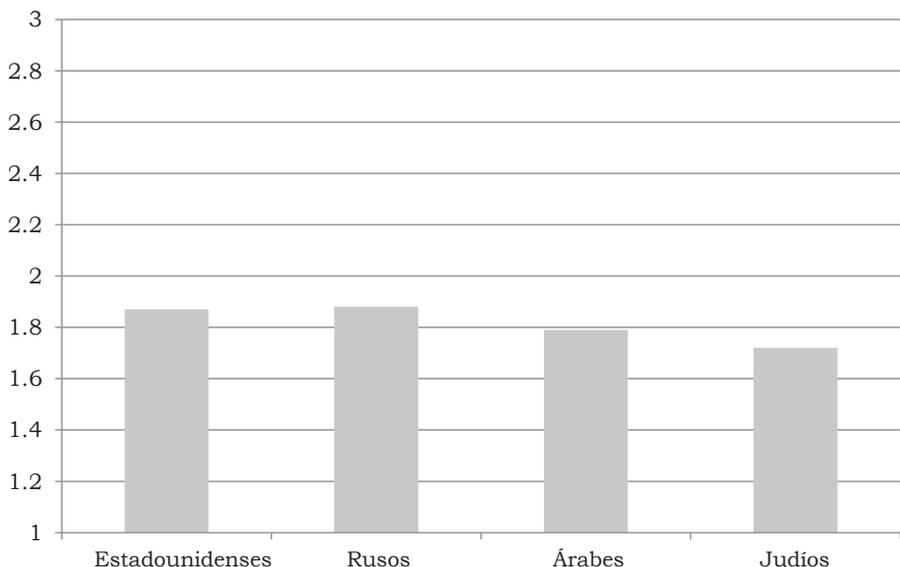
⁸ Los detalles y confiabilidades de las escalas se obtuvieron solicitándolas al autor por correo electrónico, a rwyatt@mtsu.edu

la cual no es una respuesta poco razonable dada la naturaleza polémica de muchas preguntas. La Gráfica 1 ilustra la relación.

Los absolutistas de la libre expresión —si tal cosa existe— pueden, por supuesto, mostrarse desilusionados porque la expresión menos política (estar en desacuerdo con el jefe, los periodistas que discuten sobre el presidente, los periodistas que critican a los militares) no recibió una protección casi universal todo el tiempo, en todas las naciones. Pero otros pueden estar de acuerdo en que los niveles de apoyo a la libre expresión representan un razonamiento global sólido de la población.

La protección de los derechos del individuo supera en calificación a la de los derechos de los medios. Si bien es imposible realizar una comparación exacta de los derechos del individuo *vs.* los derechos de los medios, dada la naturaleza de las preguntas subyacentes, la comparación de derechos similares fácilmente ilustra la brecha que favorece a los derechos de los medios sobre los derechos de la libertad de expresión del individuo.

Gráfica 1. Apoyo global a la libertad de expresión en cuatro culturas: estadounidenses, moscovitas, árabes y judíos



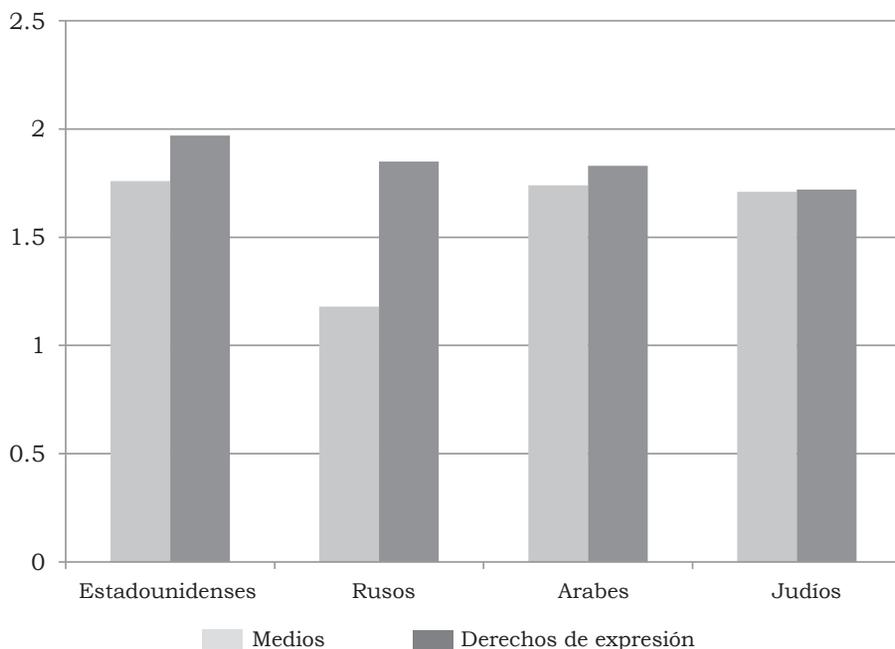
Por ejemplo, 66% de los ciudadanos estadounidenses cree que el derecho a estar en desacuerdo con el presidente debe protegerse todo el tiempo; número que en 1996 se elevó a 76% entre los moscovitas, y que se encuentra en un nivel inferior a 47% entre los judíos-israelíes y 45% entre los árabes-israelíes. Recuérdese que los árabes israelíes son ciudadanos, no residentes de los territorios ocupados de Cisjordania o la Franja de Gaza, tienen sus propios intereses tanto en la seguridad de Israel como en la promoción de su causa. En contraste, 32% de los estadounidenses cree que los periodistas que critican a los políticos deben recibir una protección total —número que resulta impactantemente bajo para muchos miembros de los medios. Entre los rusos, aún jubilados por sus nuevos derechos, el número es un porcentaje alto: 75%, pero cae a 40 para los judíos-israelíes y a 34 para los árabes-israelíes. De nuevo, en lo que respecta a un derecho radicalmente diferente, 35% de los estadounidenses protegerían todo el tiempo el derecho de alguien a comprar revistas con desnudos, en comparación con 49% de los moscovitas, 38% de los árabes-israelíes y sólo 18% de los árabes-israelíes. Pero en lo que respecta a la transmisión televisiva de desnudos, las cifras se reducen a 14, 26, 22 y 15%, respectivamente.

Aun si comparamos las dos subescalas no equivalentes de 14 derechos de los individuos y 14 de los medios que conforman la escala total ilustrada anteriormente, la brecha sigue siendo obvia, según ilustra la Gráfica 2.

Obsérvese la brecha especialmente amplia en Moscú, donde los rusos aún desconfían de sus medios anteriormente dominados por el Estado. Obsérvese también el apoyo equivalente entre los israelíes, donde la intimidad y la vida en común de la sociedad pueden haber tenido influencia sobre los resultados.

Todas las culturas agrupan las cuestiones de la libertad de expresión y de prensa en grupos o categorías similares, aunque no idénticas. No era de esperarse que las dimensiones subyacentes de los derechos de la libertad de expresión y de prensa fueran idénticas entre las diversas culturas, medidas por escalas multidimensionales y un análisis factorial. Es importante observar que, entonces, las distintas culturas pueden asignar los derechos a categorías diferentes. No obstante, en-

Gráfica 2. Apoyo a los medios y derechos de expresión en escalas no equivalentes: estadounidenses, rusos, árabes y judíos



tre las culturas surgen algunas dimensiones restrictivas tanto para los derechos de expresión como para los de prensa, incluyendo:

- Las comunicaciones políticas (que recibieron alta protección),
- Las comunicaciones nocivas (con consecuencias negativas directas),
- Las comunicaciones insultantes (con variaciones culturales), y
- Las comunicaciones de rutina.

Aquí los resultados son complejos y se entienden mejor leyendo el informe completo (Andsager, Wyatt y Martin, 2004).

En Estados Unidos, por ejemplo, las preguntas sobre la libertad de expresión se toman como un factor de la expresión basado en la moralidad (jergas sexuales), la expresión política (disentir con el jefe sobre política), los discursos extremistas (hablar en favor de un dicta-

dor de derecha), la expresión ofensiva (usar palabras ofensivas para referirse a un grupo étnico), y la expresión peligrosa (declaraciones que puedan dañar la seguridad nacional). En Israel encontramos la expresión indecente, la expresión política, la expresión subversiva y las expresiones ofensivas para ciertos grupos (evitamos usar esas mismas categorías en Estados Unidos porque no queríamos implicar que los reactivos subyacentes recibían la misma carga de significado en los mismos factores). Rusia, en contraste, produjo resultados sobre expresión basada en la moralidad, la expresión ofensiva, la expresión polémica y la expresión antipatriótica.

Respecto a los derechos de los medios, las dimensiones de Estados Unidos incluyeron contenido dañino (publicidad de productos ilegales), contenido objetable (vender libros después de objetarse su contenido); periodismo de rutina, incluyendo política (reportar sobre los hábitos sexuales de las figuras públicas), identificación cuestionable (identificar a un delincuente juvenil acusado de algún delito, una víctima de violación). En Israel encontramos como categorías los ‘medios indecentes’, el ‘periodismo político’, los ‘medios dañinos’ y la ‘publicidad dañina’. Por su parte, en Moscú: ‘contenido dañino’, el ‘contenido objetable’, ‘el periodismo’, los ‘artículos político-editoriales’ y la ‘identificación personal’.

Además, las diferentes culturas muestran diversos grados de sensibilidad hacia ciertos derechos específicos, por ejemplo:

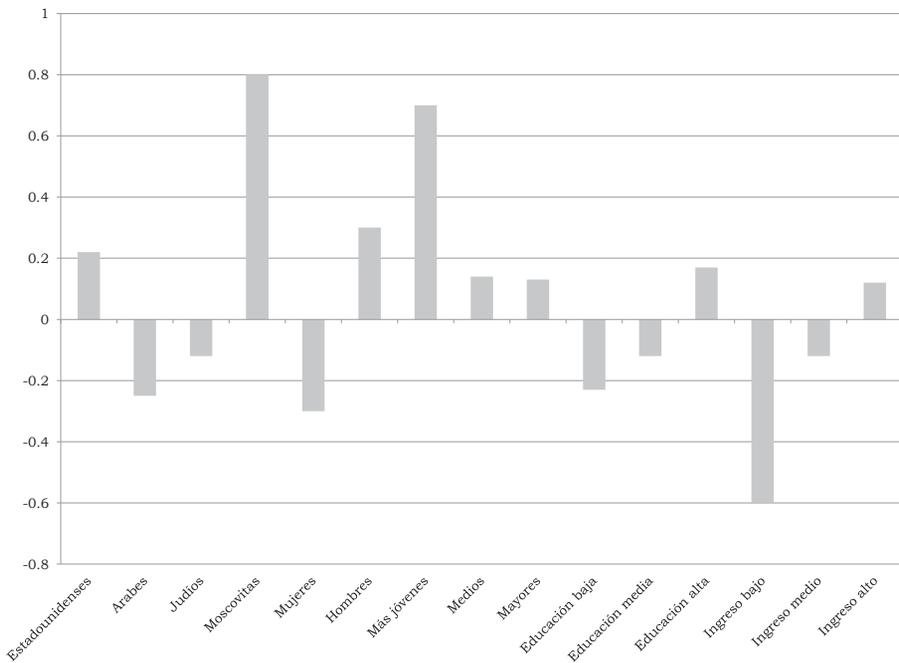
- Los árabes-israelíes mostraron menor apoyo a la comunicación sexualmente explícita que otras culturas;
- Los judíos-israelíes fueron más sensibles a las comunicaciones que pudieran poner en peligro la seguridad nacional, y
- Los estadounidenses se sintieron especialmente ofendidos por las comunicaciones simbólicas como son la quema de la bandera o las señales obscenas en público.

Riqueza, educación, juventud y género aumentan el apoyo por la libertad de expresión. Las categorías demográficas que indican empoderamiento y seguridad —mayor ingreso, educación, pertenencia al sexo masculino, juventud— son los mejores factores de predicción de apoyo

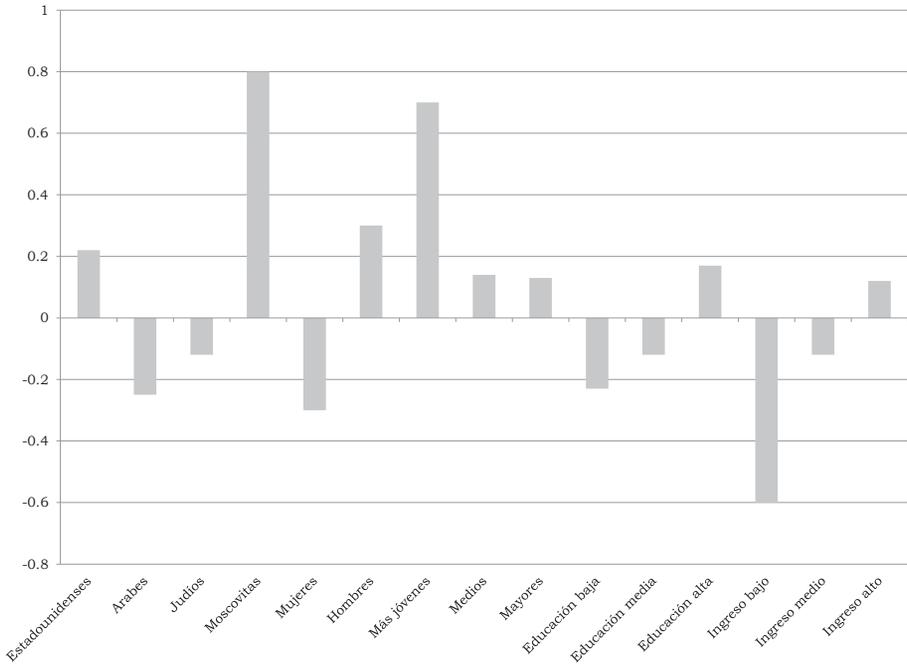
a la libre expresión. Esta relación, si bien compleja, está presente en todas las culturas. A continuación se ilustran los resultados transculturales (salvo Hong Kong) utilizando una escala de libertad de expresión estandarizada de 24 preguntas y una escala de libertad de prensa estandarizada de 26 puntos (gráficas 3 y 4).

Estos resultados alientan a consolidar nuestros argumentos al poder teorizar que los ciudadanos más seguros, establecidos y privilegiados —los hombres, los más jóvenes, los mejor educados, los más ricos— encuentran que las libertades de expresión son algo agradable, normal, natural, inevitable y justo. Lo que ven y oyen refleja, en la mayoría, su propio punto de vista y reafirma su estatus privilegiado —que aceptan como la verdad. Explícitamente pueden creer, con razón, que las libertades de expresión les ayudan a mantener su seguridad porque tienen más acceso y control que otros, o porque el proceso puede ser más inconsciente. En contraste, los menos po-

Gráfica 3. Apoyo transcultural a los derechos de expresión por población y demografía



Gráfica 4. Apoyo transcultural a los derechos de los medios por población y demografía



derosos y seguros pueden considerar a los medios como otra entidad poderosa más que manipula, priva del derecho de representación, o que simplemente les ofende, y pueden tener miedo a expresarse por su condición de *desempoderados* o por el sentido de inutilidad al hacerse oír.

Las circunstancias históricas bien pueden alterar los niveles globales de la libre expresión. No existe una forma científicamente válida y controlada para comparar la libre expresión entre naciones y culturas. La comparación no sólo puede alterarse por las profundas diferencias nacionales y culturales, sino que cada nación y cada subcultura experimenta simultáneamente ambientes políticos, económicos y religiosos disímiles. De hecho, dadas las vicisitudes continuas de la historia, difícilmente puede existir algo llamado “épocas normales” donde puedan realizarse observaciones neutrales.

Sin embargo, nuestra primera investigación en Estados Unidos sí se realizó en una época relativamente normal —tiempos de prosperidad económica y relativa paz. Pero esta normalidad —en sí misma anormal y fugaz— rápidamente transmutó hacia tiempos de tensión cuando en 1992 estalló el debate sobre si participar o no en la primera Guerra del Golfo. En 1992 tuvimos oportunidad de realizar un seguimiento adicional —aunque reducido— al estudio de 1991 y encontramos cambios interesantes en el apoyo a la libertad de expresión en momentos en que la nación debatía libremente sobre si ir a la guerra contra un déspota del Medio Oriente, Sadam Husein, que recién había invadido Kuwait. El contraste entre la democracia y la dictadura difícilmente podría haber sido más marcado.

Y de hecho el debate sobre la guerra dio lugar a un mayor apoyo a la libre expresión política. Si bien en 1990, 64% de los estadounidenses protegía el derecho a disentir con el presidente y otros funcionarios, para 1991 aumentó a 73%. De igual manera, el apoyo a la libertad de expresión creció en la mayoría de las demás categorías, incluyendo la pornografía. Por ejemplo, el porcentaje dispuesto a proteger de manera absoluta el derecho a comprar revistas o libros que muestran desnudos saltó de 33 a 50%. Sin embargo, hubo una excepción mayúscula: la seguridad nacional, donde se observa polarización. El porcentaje dispuesto a proteger absolutamente el derecho de los periodistas a reportar cuestiones sobre seguridad nacional sin la autorización gubernamental se incrementó ligeramente de 17 a 19%. Pero los que estuvieron dispuestos a ampliar su aprobación para que *no* hubiera ninguna protección a la cobertura de los reportajes sobre seguridad nacional aumentó considerablemente de 45 a 59 por ciento.

En Moscú, como ya indicamos anteriormente, el apoyo a la mayoría de las formas de libre expresión superó incluso los niveles estadounidenses habituales, un efecto que atribuimos a la vigorizante aceptación de los valores democráticos posterior a la desaparición del comunismo. Por supuesto que esto es sólo una conjetura. Sería sin duda muy útil si de nuevo pudiéramos investigar a los moscovitas, ahora que la sociedad se ha estabilizado y el gobierno ha adoptado una postura mucho más autoritaria.

En Hong Kong también contamos con la fortuna de realizar nuestra investigación justo en una época de transición cuando la antigua colonia británica regresaba al gobierno de China continental, y los resultados son claros: conforme se acercaba el gobierno continental, los residentes de Hong Kong cada vez apoyaron menos la libertad de expresión. Por ejemplo, el porcentaje de los que todo el tiempo estaban dispuestos a proteger el derecho a disentir con el mandatario u otros funcionarios disminuyó de 60 a 54%; los que estaban dispuestos a proteger totalmente el derecho de expresarse en favor de otro país disminuyó de 37 a 30%. Tal y como lo resume Martin:

Los chinos de Hong Kong continuamente demuestran su pragmatismo, el poder del espíritu y su gran laboriosidad, ya sea en los negocios o en la libre expresión. Sin embargo, en la época de la transición de 1997, el apoyo a las libertades de expresión y de prensa no fue tan alto. Un pragmatismo hacia las libertades —especialmente las libertades políticas del periodismo y de expresión individual— tiene un apoyo templado (Andsager, Wyatt y Martin, 2004: 244).

Cuestionar si ese apoyo prevalece hoy día —más de una década después— es un gran enigma —enigma que otra vez sugiere que nuevas réplicas del estudio en todo el globo podrían ofrecer información crucial para los estudiosos de los valores democráticos.

Inhibición de expresión. El estudio también incluyó una batería de 33 reactivos sobre la “inhibición de la expresión” diseñados para medir la razón por la que las personas no dicen lo que piensan y no defienden sus puntos de vista en varias situaciones cotidianas —los reactivos se replicaron entre árabes y judíos-israelíes (Wyatt, Katz, Levinsohn y Al-Haj, 1996).⁹ Las tres culturas se vieron inhibidas principalmente por acciones relacionadas con la sociabilidad: el temor de herir a otros, de iniciar una discusión, de ofender a alguien. Las preguntas que miden el miedo a la desaprobación de otros —incluyendo el miedo al aislamiento de la mayoría (espiral del silencio) y el miedo a

⁹ Hayes (2010 y 2005) desarrolló y validó una escala compacta transnacional que llega a la cuestión subyacente de muchos de los reactivos de inhibición de expresión que desarrollamos.

las restricciones legales —recibieron una calificación menor. Un índice global de las preguntas sobre inhibición demostró ser muy confiable transculturalmente. Los estadounidenses fueron los menos inhibidos y los árabes-israelíes los más inhibidos. Los hombres y aquellos con niveles de educación e ingresos más altos también fueron menos inhibidos en las tres culturas, de nuevo indicando que la seguridad y el empoderamiento se relacionan vitalmente con la libertad de expresión. El miedo al monitoreo o al control por parte del gobierno tuvo una clasificación relativamente inferior que las consideraciones sociales interpersonales, sorprendentemente incluso entre los árabes-israelíes.

En Hong Kong, los asuntos de sociabilidad también dominaron como inhibidores —no querer verse involucrado, evitar discusiones, que no vale la pena decir lo que se piensa. Sin embargo, en Hong Kong el miedo a las represalias se incrementó conforme se acercaba la transición hacia el gobierno de China continental (Wyatt, Andsager y Martin, 2004: 236). Lo interesante es que el miedo a las represalias también fue un inhibidor más fuerte para los entrevistados de Hong Kong identificados como muy occidentales en contraposición a los muy chinos. Los miedos de los entrevistados occidentalizados también estaban relacionados con el trabajo (p. 241), mientras que aquellos identificados como muy chinos eran más propensos a tener miedo al daño físico.

El estudio piloto mexicano. Hasta el momento, un estudio piloto mexicano muy limitado ha indicado que el apoyo mexicano a la libre expresión es un tanto inferior al apoyo estadounidense pero las prioridades entre las acciones de comunicación específicas son similares (Rojas, Nares, Wyatt, Blake y Reineke, noviembre de 2009). En particular, el ingreso ha demostrado ser un buen factor de predicción al apoyo de la libre expresión (Nares, abril de 2010). Además, al clasificar los reactivos de acuerdo con la tipología de Siebert *et al.* (1956), más mexicanos que estadounidenses son autoritarios y más estadounidenses son libertarios (Rojas, Nares, Wyatt, Blake, & Reineke, 2009 y mayo de 2010); éste es ciertamente un hallazgo razonable dada la historia de ambas naciones. Pero las limitaciones del cuestionario y de las muestras hacen que estos resultados estén poco fundamentados.

¿Y entonces qué?

Dados los hallazgos internacionales y los resultados del proyecto piloto, una réplica completa mexicana del estudio ASNE y de sus estudios hermanos sobre la libertad de expresión podría permitirnos entender la visión que se tiene sobre la libertad de expresión en una democracia relativamente nueva y de rápido desarrollo que enfrenta enormes presiones internas. ¿Serán igual de ciertas en otros lugares las tendencias demográficas de México? ¿Cuáles serán las sensibilidades particulares mostradas por los ciudadanos mexicanos? ¿Cómo se compara el apoyo global a los derechos de los medios y los derechos de expresión con otras democracias establecidas y emergentes? Por igual, estas son preguntas vitales para los ciudadanos, los investigadores, los encargados de formular políticas públicas, los políticos y los grupos de interés.

Lo que es más importante, un estudio bien diseñado, adaptado a la cultura y al lenguaje mexicanos que patrocinen organizaciones destacadas, debería permitir que México inicie un diálogo público sobre los derechos de los medios e individuales: lo que se debe permitir, lo que se debe alentar, y lo que se debe limitar y cómo. Los resultados de la investigación, además de su importancia como indicadores científicos de los valores sociales y políticos, también son posturas públicas sobre la importancia de debatir un tema en particular. Y, en su calidad de posturas públicas, las investigaciones se pueden usar en diversos foros para explorar aspectos vitales en una variedad de públicos, incluyendo las élites políticas, económicas, sociales y religiosas. Pero —tal vez lo que resulta más importante— las investigaciones se pueden usar para iniciar conversaciones entre los ciudadanos comunes y corrientes en toda la nación. Tales diálogos constituyen el ingrediente básico de la democracia representativa en las asambleas formales y de la democracia deliberativa entre los ciudadanos comunes.

Un debate nacional también podría ampliar la discusión sobre la libertad de expresión en varias formas no convencionales. Por ejemplo, la mayoría de los defensores de la democracia deliberativa y representativa apela a la participación ciudadana a través de diversos medios abstractos y altruistas. Habermas (1989 [1962]) por ejemplo, es un caso destacado. A los ciudadanos se les insta a discutir sobre política para ejercer su derecho a la expresión política. Se les invita a votar porque es su deber cívico; porque es lo correcto; porque, si no

votan, no tienen derecho a quejarse del resultado de las elecciones o del resultado de una decisión oficial. Esto significa, por supuesto, que los ricos y los poderosos tienen razones muy concretas y personales y los medios adecuados para votar, para cabildear y para contribuir generosamente a las campañas, mientras que la ciudadanía en general es atraída sólo por los principios clásicos relacionados con los intereses públicos, pero no por sus intereses personales.

En una serie de estudios, Kim, Katz y Wyatt (Wyatt, Katz y Kim, 2000; Wyatt, Kim y Katz, 2000; Kim, Wyatt y Katz, 1999) han argumentado que la democracia deliberativa —la que se fragua en las conversaciones políticas comunes de la ciudadanía en un ambiente familiar— no sólo incrementa la calidad de la opinión sino también estimula la participación política.¹⁰ Ciertamente, Mutz (2006) encontró que las conversaciones transversales entre personas con puntos de vista distintos pueden disminuir el compromiso hacia una perspectiva en particular y reducir la participación política. En varios casos, la mayor actividad política de quienes mantienen perspectivas contrastantes también puede llevar a la polarización y a la discordia, así como a una mayor representación. Empero, casi la misma queja podría elevarse contra las élites, cuyos incentivos incluyen el poder y el lucro. Sin embargo, en general, queda ya bien establecido que las conversaciones congruentes entre quienes comparten puntos de vista pueden incrementar el compromiso y la participación.

¿Qué sucedería entonces si, al discutir el papel de los distintos derechos de expresión y de las acciones de comunicación política, también examinamos medios innovadores para proporcionar a los ciudadanos comunes incentivos personales que los lleven a participar en la conversación política; a participar en las organizaciones cívicas y políticas; a unirse a grupos de interés; a participar en el cabildeo, y a votar? ¿Qué sucedería, por ejemplo, si a cada uno de los ciudadanos que votara se le regalara un boleto para la rifa de un premio enorme, en efectivo, financiado por los candidatos y los partidos (en realidad, esto lo propuso un ciudadano de Arizona en las elecciones de 2004)? ¿Qué sucedería si en cada casilla hubiera un conjunto de música po-

¹⁰ Aquí tengo una gran deuda con el trabajo en proceso de desarrollo, pero aún no publicado de Elihu Katz (julio de 2011).

pular, cerveza gratis al que presentara su comprobación de haber votado y la oportunidad de ganar un automóvil nuevo proporcionado por los distribuidores automotrices de la localidad? ¿Qué sucedería si a 100 votantes afortunados se les diera un comprobante que ofreciera devoluciones de uno, cinco o diez por ciento en su impuesto sobre la renta nacional? ¿Qué sucedería si a aquellos que participan en los foros públicos o que llaman a los programas de entrevistas de radio o televisión se les diera la oportunidad de aparecer en los medios o de competir por diversos premios?

Cuando propuse tales incentivos heréticos en una asamblea de concededores en Corea, un estudioso renombrado, afectuosa pero muy sinceramente, me llamó *estúpido*. Bueno, estas pueden ser sugerencias estúpidas, pero con gusto me llevaría la etiqueta de estúpido a la tumba si mis sugerencias se tomaran en serio y condujeran a un mayor diálogo político y a una mayor participación cívica y política. Vale la pena la polarización, vale la pena el riesgo del caos (esperemos que limitado), vale la pena el riesgo de enderezar las posiciones políticas o de destituir los intereses establecidos, vale la pena el riesgo de desarrollar una democracia más vital. Pero digan lo que digan, muchos políticos, activistas e intelectuales sólo parecen desear la participación política de los ciudadanos en el discurso y la retórica, pero en el fondo desconfían profundamente, creo, de los instintos y de las acciones de la población —y aunque se disfracen como el demócrata John Dewey—, muchos tienen el alma de un Walter Lippmann (1922, 1925), que prefiere la opinión de los expertos al proceso democrático.

Bibliografía

- Andsager, J. L., R. O. Wyatt y E. F. Martin (2004), *Free expression and five democratic publics: Support for individual and media rights in the United States, Israel, Russia, and Hong Kong*, Cresskill, NJ, Hampton Press.
- Habermas, J. (1989 [1962]), *The structural transformation of the public sphere: An inquiry into a category of bourgeois society* (traductor T. Burger), Cambridge, MIT Press.

- Hayes, A. F., C. J. Glynn y J. Shanahan (2005), "Validating the willingness to self-censor scale: Individual differences in the effect of the climate of opinion on opinion expression", *International Journal of Public Opinion Research*, vol. 17, pp. 443-455.
- Hayes, A. F., B. Uldall y C. J. Glynn (2010), "Validating the willingness to self-censor scale II: Inhibition of opinion expression in a conversational setting", *Communication Methods and Measures*, vol. 4, pp. 256-272.
- Katz, E. (julio de 2011), "Some dilemmas of deliberative democracy", ponencia presentada en la reunión de la International Association for Media and Communication Research, Estambul, Turquía.
- Kim, J., R O. Wyatt y E. Katz (1999), "News, talk, opinion, participation: The part played by conversation in deliberative democracy", *Political Communication*, vol. 14, pp. 361-385.
- Lippmann, W. (1922), *Public opinion*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich.
- (1925), *The phantom public*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich.
- McQuail, D. (2005), *Mass Communication Theory*, 6^a ed., Londres, Sage Publications.
- Mutz, D. (2006), *Hearing the other side: Deliberative vs participatory democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Nares, Y. (abril de 2010), "Libertad de expresión", ponencia presentada en la reunión regional de la World Association for Public Opinion Research, México.
- Nerone, J. C. (coord.) (1995), *Last Rights: Revisiting Four Theories of the Press*, Urbana y Chicago, University of Illinois Press.
- Rojas, J., Y. Nares, R. O. Wyatt, K. R. Blake y J. B. Reineke (noviembre de 2009), "Mexican support for free expression in international perspective", ponencia presentada en la reunión de la Midwest Association for Public Opinion Research, Chicago, IL.
- (mayo de 2010), "Toward an empirical typology of free expression support", ponencia presentada en la reunión de la World Association for Public Opinion Research, Chicago, IL.
- Schudson, M. (1997), "Why conversation is not the soul of democracy", *Critical Studies in Mass Communication*, vol. 14, pp. 297-309.

- (1998), *The good citizen: A history of American civic life*, Nueva York, The Free Press.
- Siebert, F. S., T. Peterson y W. Schramm (1956), *Four theories of the press: The authoritarian, libertarian, social responsibility and Soviet communist concepts of what the press should be and do*, Urbana, IL, University of Illinois Press.
- Tarde, G. (1989 [1901]), *L'opinion et la foule [Opinion and the public]*, París, Presses Universitaires de France.
- Wyatt, R. O. (1991), *Free expression and the American public: A survey commemorating the 200th anniversary of the First Amendment*, Washington, DC, American Society of Newspaper Editors.
- , E. Katz, H. Levinsohn y M. Al-Haj (1996), "The dimensions of expression inhibition: Perceptions of obstacles to free speech in three cultures", *International Journal of Public Opinion Research*, vol. 8, pp. 229-247.
- , A. Julie, M. Al-Haj y H. Levinsohn (1998), "Nothing absolute: Support for free expression rights among Israeli Arabs and Jews and US citizens", *Journal of International Communication*, vol. 5, pp. 191-210.
- , J. Kim y E. Katz (2000), "How feeling free to talk affects ordinary political conversation, purposeful argumentation, and civic participation", *Journalism & Mass Communication Quarterly*, vol. 77, pp. 99-114.
- , E. Katz y J. Kim (2000), "Bridging the spheres: Political and personal conversation in public and private spaces", *Journal of Communication*, vol. 50, pp. 71-92.